



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

Interstando la orden que se le ha comunicado del
Yltimo S.º D.º Josef Antonio Pita en catorze del
mismo relativa al Reauro que ha hecho D.º Josef Co-
nexas Mayordoms de esta Ciud.ª solicitando se tome
providencia y remuelva el Expediente sobre cobra
del Imposte del Falco que disfruto en los años de
setecientos setenta y uno, y setenta y dos el S.º
D.º Antonio Carrillo de Mendora Intendente que
fue de esta Provincia conforme a mandos en catorce
de Abril del año de mil setecientos y noventa, y se
manda por Dho S.º Yltimo informe Dho S.º Intend.
oyendo a este Ayuntamiento y Junta de Propios: Con
lo demas que contiene Dho papel del que se entrego a
la Ciud.ª y habiendolo oido nombró por Comisarios
a los S.ºs D.º Fran.º Thomas de Tumilla Reg.º
y D.º Domingo Porten Jurado para que con pre-
sencia del Expediente formado en esta raxon expon-
gan quanto se le ofrezca y parezca a fin de que
en su vista pueda evacuar Dho Ayuntam.ª lo que
se le manda p.ª la Superioridad.

Examenes

Vierome cinco Cartas de Examen la una de lo fi-
cio de Alpargateros a favor de Juan Navarro, y las
quatro restantes a Sastre de Pedro Abellan, Josef